

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE, EFECTUADA EL DÍA 17 DE
FEBRERO DE 2016**

Siendo las 16:46 Hrs. del día 17 del mes de febrero de 2016 en el salón 3 del edificio “I”, primer piso de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No.66, Col. El Parque; se reunieron los legisladores, integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste; contando con la presencia de los siguientes Diputados:

Zamora Morlet Enrique (Presidente)
Avendaño Bermúdez Luis Ignacio (Secretario)
Barón Ortiz Natalia Karina (Secretaria)
Chacón Morales Samuel Alexis (Secretario)
Hernández Correa Guadalupe (Secretaria)
López Velasco Edith Yolanda (Secretaria)
Pérez Utrera Adán (Secretario)
Rivera Carbajal Silvia (Secretaria)
Sánchez Carrillo Patricia (Integrante)
Santiago Rodríguez Guillermo Rafael (Integrante)
Vidal Aguilar Liborio (Secretario)

El Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, Enrique Zamora Morlet, da la bienvenida a esta **4ª. Reunión Ordinaria Plenaria de Trabajo**, de conformidad con la convocatoria del 17 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número Dos, por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados modificar el turno respecto de las minutas, iniciativas legislativas, proposiciones y otros documentos que, de acuerdo con la ley, requieran de la elaboración de un dictamen u opinión, siempre que la mismas sean vinculantes por razón de materia social, económica, cultural, territorial, sector de la población y esfera jurídica a la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste
8. Asuntos generales
9. Clausura

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, por parte del Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar, encontrándose presentes once CC. Diputadas y Diputados:

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Zamora Morlet Enrique, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Con referencia a este punto, el Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar, dio lectura al orden del día, y consulta a los presentes si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.

El Diputado Presidente consigna a la Secretaria a preguntar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta anterior, el Diputado Secretario consulta a los presentes, y se aprueba por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, misma que fue enviada con anterioridad a sus oficinas para su observación. Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria.



El Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar, dice: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba se dispense la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor Presidente, aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.



El Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar, dice: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria Plenaria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor Presidente, aprobado por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número Dos, por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados modificar el turno respecto de la minutas, iniciativas legislativas, proposiciones y otros documentos que, de acuerdo con la ley, requieran de la elaboración de un dictamen u opinión, siempre que las mismas sean vinculantes por razón de materia social, económica, cultural territorial, sector de la población y esfera jurídica a la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y, en su caso aprobación, del Acuerdo Número Dos, por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados modificar el turno respecto de las minutas, iniciativas legislativas, proposiciones y otros documentos que, de acuerdo con la ley, requieran de la elaboración de un dictamen u opinión, siempre que las mismas sean vinculantes por razón de materia social, económica, cultural, territorial, sector de la población y esfera jurídica, a la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, mismo que se encuentra en sus carpetas y que se propone como resultado de las solicitudes vertidas de los legisladores que integramos esta Comisión para atender los temas de interés a nuestras atribuciones.

En consecuencia, solicito a la Secretaría tomar nota de las Diputadas y Diputados que quieran hacer uso de la palabra para desahogar el tema hasta por tres minutos.



El Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar dice: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputada o Diputado quieren hacer uso de la palabra hasta por tres minutos. Adelante, Diputada

Karina.



La Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria de la Comisión, dice: Gracias, Secretario. Presidente, compañeros, compañeras integrantes de la Comisión, sólo es para manifestarles una preocupación constante que estamos teniendo quienes estamos ayudando a los pequeños y medianos productores en los estados del sur-sureste y a mujeres vulnerables, inclusive a compañeros y compañeras indígenas, que están teniendo serias dificultades para poder acceder a toda la oferta institucional que hay para fortalecerlos. Esto debido a que las reglas de operación, de absolutamente todos los programas, son reglas de operaciones generales que no hacen distinción alguna sobre la vulnerabilidad que presentan quienes habitan en el sur-sureste, sobre todo en Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Quisiera pedirle a nuestra Comisión si pudiese trabajar con los asesores, con el Secretario Técnico, aquí, atrevernos a hacer una propuesta de reglas de operación diferenciadas, que permita, precisamente, que ellos pueden acceder a todo este abanico de programas que hay y que aprovechan otros, quienes si tienen medios y accesos más fáciles para hacerlo, y, que pudiéramos como Comisión atrevernos a proponer esas modificaciones y ponerlo en la mesa del seno de nuestro Congreso; reglas de operaciones diferenciadas para el Sur-Sureste.

Sería mi propuesta, espero su opinión de todas y todos y si lo consideran que, como Comisión Sur-Sureste, lo pudiéramos impulsar y pudiéramos generarle mejores condiciones precisamente a todos estos sectores vulnerables.



La Diputada Silvia Rivera Carbajal, Secretaria de la Comisión, dice: Muy buenas tardes a toda la Comisión. Presidente, con su venia. Yo quisiera agregar un poco más de lo que estuvimos platicando, aquí con la Diputada Karina. Creo que es un tema muy importante porque nosotros somos una Comisión en donde estamos representados los Estados, sobre todo los más desprotegidos que son los estados del sur.

Desafortunadamente, tocando el tema de la Diputada Karina, la SAGARPA está poniendo condiciones o requisitos muy especiales, en donde realmente, a mi forma de ver, creo que

están cerrándole el paso para poder tener acceso a algunos programas del campo en el caso de PIMAF, que es especialmente en donde están poniendo unos requisitos que muchas veces no los puede cumplir la gente, los agricultores, y que realmente si nosotros no les ayudamos no van a poder tener acceso.

Muchas veces estos productores lo que siembran es para autoconsumo y entonces lo único vamos a tener es más pobreza en la región que nosotros estamos representando, que es el sur. Creo que es muy importantes que tenga que haber flexibilidad de parte del Secretario de SAGARPA, porque de lo contrario...

Yo sé que la Diputada Karina ya tuvo un acercamiento, porque ella pertenece, también, a la Comisión de Agricultura, y que, realmente el poder hablar con la gente de aquí, de SAGARPA, los funcionarios, es muy importante; pero realmente se tiene que ejecutar la instrucción o el acuerdo que se tuvo, porque si no llega esto a las delegaciones federales de SAGARPA de nuestros estados no se va a poder hacer nada. Los delegados no dan paso más si no tienen autoridad para hacerlo.

Yo creo que es muy importante que por parte de esta Comisión podamos hacer presión, Presidente y comisionados, porque el problema es muy importante, es algo muy delicado. Creo que del sur la actividad principal que se tiene es la agricultura. Si no ayudamos a nuestra gente que son los campesinos, vamos a tener más pobreza.

De por sí, ahorita, tenemos un problema muy fuerte en el país y que yo creo que si nosotros no les ayudamos. Y no nada más tenemos que ver lo que es infraestructura de obras ni de carreteras, yo creo que lo que tenemos que hacer primero es abatir el problema del alimento, de cómo subsistir, porque no estamos viendo, ahorita, un problema que represente para todo el país. Es un problema que afecta directamente a la gente más pobre y si no tienen, no son flexibles y sensibles, sobre todo los funcionarios del Gobierno Federal, realmente esto nos va a afectar y nos va repercutir muy fuertemente.

El sur, son los estados donde se ha generado más problema. Precisamente el problema de la violencia y el problema que tienen de narcotráfico no es otra cosas más que el problema del exceso de pobreza tan extrema que se tiene, la falta de oportunidades que se tiene tan grande, que no hay empleo, que no hay fuentes de empleo, sobre todo, de poder salir adelante.

Yo creo que lo más importante, al menos hablo por mi estado, y creo que mi estado está en esas condiciones, porque no se vale. No es tan importante que se llene de militares, yo creo que lo más importante es atacar el problema de la pobreza. La pobreza, la gente tiene

hambre, no se va a comer a los militares, va a comer lo que siembra, cuando menos para el autoconsumo.

Yo pido, Presidente, y les pido a todos los Diputados, que no veamos colores, que veamos necesidades. Yo me uno a la propuesta de Karina, de la Diputada, y me uno más que nada a la exigencia de los campesinos, que tenemos ayudarlos. Muchas gracias.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Gracias, Diputada.

Diputado.



El Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Integrante de la Comisión, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras. El motivo de mi participación es justamente para sumarme a la propuesta que ya ha hecho la compañera, porque igual, tenemos el caso de Chiapas, que casi el 60 por ciento de su producción es de agricultura y depende de eso la gente y comparto la misma perspectiva.

Desgraciadamente, en los programas o reglas de operación, parecería que las hicieran para gente que no vive en el país, porque piden requisitos que son impensables. Yo tengo comunidades indígenas en Chiapas, en donde conseguir muchos documentos es muy complicado. Entonces si me uno a la exigencia de poder una reunión o mediante algún medio comunicarnos y pedirles.

No les estamos pidiendo que nos traten de manera especial, sino de acuerdo a la realidad que vivimos, porque para eso estamos, para atender las necesidades de la gente y, de acuerdo a su realidad, poderlos atender de una manera más eficiente. Comparto con eso.

Si no hay seguridad alimentaria, no hay seguridad de ningún tipo, si la gente no tiene qué comer, no podremos avanzar muchas cosas. Entonces yo creo que si sería muy importante, como Comisión, poder unirnos y pedir esta exigencia de que podamos tener una de operación más accesibles para, sobre todo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que son los estados en los que más problemas ha habido por eso. Gracias.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Gracias, Diputado.

Diputado Adán, por favor.



El Diputado Adán Pérez Utrera, Secretario de la Comisión, dice: De igual manera, para sumarme a esta propuesta de nuestra compañera, la Diputada Karina. Hay que tomar mucho en cuenta lo que sucede con estas reglas de operación.

A mi entender, hay una intención, ahí bajo del agua, tanto que la Secretaría de Hacienda como de las dependencias, de sobrepasar la voluntad de esta Cámara, de la soberanía de esta Cámara. A través de las reglas de operación: con dispersión de criterios, con trámites engorrosos, con requisitos excesivos, no sólo parecer ser, de hecho impide el acceso de los beneficiarios a su utilización. Se llevan hasta los últimos meses del año los trámites para luego caer en el subejercicio y después la Secretaría de Hacienda hacer lo que quiera con esos fondos, sin autorización de la Cámara.

A mi parecer, en principio esta propuesta de la compañera Karina, muy bien. Quisiera, si me permites, Karina sumarle otro asuntito. Que sólo se modifiquen y se simplifiquen las reglas, sino que nos permitan a las Comisiones, específicamente cuando el asunto se trate de intervenir en su finalidad definición. Es decir, para que sólo decidamos a quién van los recursos, sino que cuidemos también, que les lleguen oportunamente.

Entonces que ahí, en ese punto de acuerdo, vaya la solicitud de que sean las Comisiones que se tomen en cuenta para la definición de tales reglas. Es cuanto.



El Presidente, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Muchas gracias, Diputado.

Diputado Samuel Chacón.



El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales, Secretario de la Comisión, dice: Muy buenas tardes, Diputado Enrique, Presidente de la Comisión, a las y a los integrantes y a los medios de comunicación que nos acompañan.

Efectivamente creo que hay varios temas que tenemos que abordar, temas muy importantes que creo que tenemos que empezar a darle ya el seguimiento oportuno, como lo está haciendo el Diputado Presidente, convocándonos inmediatamente. Y lo comento porque ayer estábamos reunidos en las Comisión de la COCOPA y logramos importantes acuerdos. Al inicio hubo mucha controversia, al final nos logramos poner de acuerdo.

Av. Congreso de la Unión No. 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960
México D.F.; edificio "H" nivel 3; Tel. 5036 0000 ext. 66249
enrique.zamora@congreso.gob.mx

Creo que es el arte de la política, dialogar y acordar, y en ese sentido el arte de la política, dialogar y acordar, y en ese sentido, Diputado Presidente de esta comisión, yo he venido planteando desde la primera plenaria, lo platee en la segunda plenaria el tema de las reglas de operación, ese es un tema que a lo mejor van a decir: bueno, y qué tiene que ver con la Comisión Sur-Sureste.

Tiene bastante, porque podría también ser un factor importante de definición el que nosotros no tengamos reglas de operación en base a las circunstancias que guardan los estados del Sur- Sureste, porque no podemos compararnos con los estados del norte.

Nosotros vemos cómo la Comisión del Norte logro aterrizar recursos, se mantuvieron ahí muy firmes, y en ese sentido yo lo decía y lo dijo el Presidente de la república, en México, hay muchos México. En Chiapas, de donde soy, de Tapachula, hay muchos Chiapas. Y en cada Estado. ¿A qué voy? Hay pobreza, hay desigualdad y hay gente que es el grupo minoritario que es la que el recurso económico, y creo que si nos vamos al tema de las reglas de operación, yo ya traigo ahí un trabajo escrito, fundamentado, yo lo puedo presentar, creo que lo podemos abanderar como Comisión.

Porque a mí me está pasando, que yo vengo, ahorita, de ser Presidente Municipal de Tapachula y yo traigo, ahorita, un ataque mediático, aunque dimos una transformación importante en Tapachula, pero hoy, por esas reglas de operación estamos, ahorita, en ese dilema, con la SEDESOL, quienes son los que crean las reglas de operación.

Entonces, la propuesta, que siempre he hecho, es ¿por qué no se regionalizan, regionalizarlas? Y un punto importante, porque regionalizarlas y el ejemplo es, a ver, si nos vamos a Santa Catarina o a San Pedro, allá en Monterrey, si nos vamos a esos municipios, pues en ellos sus necesidades son diferentes a los que marcan las reglas de operación. Cuando un Presidente Municipal quiere ejecutar Fondo Tres, que es el Fondo de Infraestructura Social Municipal ¿Y qué pasa? Que hay municipios del norte que no ocupan el recurso porque les dicen: únicamente lo vas a aplicar en gastos accesorios principales y tienen nada más derecho a ocupar en temas de pavimentación 15 por ciento.

¿Qué pasa si te pasas del 15 por ciento? Inmediatamente te están pidiendo la devolución del recurso cuando te hace una auditoria. Pero no podemos compararnos con esos municipios cuando para ellos ya no es una prioridad, a lo mejor el drenaje, a lo mejor el agua potable, pero para los estados del sur es una prioridad.

En Tapachula, cuando empezamos a construir las obras de pavimentación, que ahí tuvimos un record de mil 500 calles de concreto, de la mano con el Gobernador, el Presidente de la

República, íbamos escarbando y el drenaje en Tapachula de hace 45 años era de asbesto, o sea cemento, que cuando íbamos abriendo ya estaba pulverizado, contaminando el manto friático y ahí es un tema de salud, que nos pega, y que es un tema que también tenemos que atacar, que realmente se consideren otras reglas de operación para los estados del Sur-Sureste para que podamos cubrir las necesidades que tenemos nosotros.

Para nosotros, era muy importante meterle drenaje y agua potable, porque la mayoría de las casas, en Tapachula, tiene pozo o fosa séptica y lo tienen a 10 o 5 metros. Hicimos un estudio del agua del pozo, el agua tenía heces fecales, salmonela. Allá en mi tierra, la gente se enferma muy seguido de salmonela por heces fecales y eso le pega a la familia y los va haciendo más pobres y se van enfermando y el tema de que los más pobres ya no tienen la oportunidad de seguir estudiando, por eso no hay preparación académica. La educación es el motor de los pueblos.

Entonces, como van a acceder a una educación, si no tienen ni dinero para poder, primero, solventar el tema de salud. En ese sentido, la propuesta que hace la Diputada Karina y lo refuerza aquí el Diputado Adán, yo me sumo, ahí están los documentos, la información igual, Diputado Presidente, creo que hoy es el momento de no ver cuestiones de partidos, creo que la gente que está allá, y voto por nosotros, está esperando realmente resultados. A ellos no les importa que si no hay lana, no hay dinero, no lograron nada o lograron mucho, ellos lo que quieren es que se empiece a verse reflejado el progreso de la zona Sur Sureste.

Y ahí un tema también, Diputado, que quiero comentar es muy cierto lo de SAGARPA, yo ayer tuve en mi oficina a 10 organizaciones de Tapachula y de otros municipios de mi distrito, se las están poniendo difícil. Antes veíamos como organización, que tú podías tramitar los temas de FAPPA-PROMETE, lo que antes era PROMUSAG, fertilizantes, y ahora, les dice SAGARPA: no. Que si tienes... que desean ese apoyo que vengan cada uno a hacer su trámite. O sea, ¿Cómo? Si no tienen el dinero para trasladarse a cualquier estado o aquí a la Ciudad de México, y esa es una cuestión que se ve más, así como un obstáculo, la burocracia para que no podamos avanzar, y ese otro tema, aunque no lo veamos así, pero mientras más nos vayan bloqueando, o esas reglas de operación no se regionalicen vamos a seguir en este letargo, de donde no vamos a salir adelante.

Hay un tema delicado en la frontera sur, un tema, Diputado, tú eres amigo de Tapachula, de todo el distrito, todos estamos pegados con el Diputado, me toco el distrito 12, pero estamos en eso también y es un tema que realmente quisiera que lo abordáramos.

En Tapachula, ya vemos a cubanos, haitianos de tres, cuatro meses al día de hoy. O sea, tú los ves ya en el parque central, los ves en cualquier parte, y la gente se queda así: bueno, y qué está pasando. Ahí están, o sea, no llegaron a Tapachula porque intentaron llegar a los

Estados Unidos y los deportaron, no. Ellos, ya cruzaron la frontera, bajo qué, si cumplieron sus requisitos para venir a Tapachula, a Chiapas, pero hay muchos cubanos, haitianos, y no olvidemos que esto es parte de lo que mucho se está dando ya en México, principalmente en Chiapas o en las zonas...



El Presidente, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Diputado, al punto, por favor, porque hay otros Diputados que a lo mejor vayan a querer tomar la palabra.



El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales, Secretario de la Comisión, dice: Si nada más éste es el último punto, porque si es importante.

Entonces, si nosotros nos enfocamos en el tema de la frontera sur, en donde es una frontera porosa, eso la ya lo sabemos todo el mundo y creo que por eso estamos acá participando, pero nos está pegando el chikungunya, nos está pegando el zika y el dengue que ya tiene años y años.

Entonces, el que este entrando gente, yo no se bajó que reglas de sanidad estén pasando, o están pasando sobre las balsas, unas grandes llantas de tráiler y así pasan el río, pero creo que es un tema que tenemos, que yo si pediría que quedara asentado que pudiéramos que en ese sentido ver una visita o reunión con migración o citar al de Gobernación, con quien sea, para que también sepamos por qué esas personas están entrando y se está abriendo un mercado, yo no sé si en ambas, es en Tapachula, en Chiapas u otro estado, pero creo que es muy importante, y no vaya a ser muy tarde el día de mañana cuando ya estemos inundados ahí de gente cubana, haitiana, siempre han entrado centroamericanos, ya estábamos acostumbrados a eso, pero al ver ya cubanos, haitianos y todo eso es un tema que si nos preocupa.

Es lo que nos piden los Presidentes municipales de mi distrito, nos piden esa intervención, porque también para ellos es un tema que a la vista de ellos o la presencia te puede ocasionar: tema de salud, tema de delincuencia y creo, que en ese sentido, que podemos saber mucho para que la frontera sur-sureste y los estados vayamos avanzados.

Muchas gracias, Presidente, y disculpe ahí por el tiempo que nos dan, muchas gracias.



El Presidente, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Diputada Edith Yolanda.



La Diputada Edith Yolanda López Velasco, Secretaria de la Comisión, dice: Gracias, Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros, efectivamente, creo que ha sido, efectivamente, creo, que ha sido hoy un avance en esta Comisión, Presidente y que ya podemos tener el quórum, segundo, aprobar ya las diferentes actas y minutas que se habían acordado en sesiones anteriores.

Y, por supuesto, exhortó a los compañeros para que así como hoy hacemos el esfuerzo, hicimos el espacio, aun cuando tenemos reuniones de otras comisiones, pues estamos aquí en esta Comisión, que verdaderamente resulta muy importante por todo lo que tiene que ver con los asuntos de los estados de la frontera sur-sureste, en los cuales, pues todos aquí pertenecemos a esos estados que tienen un mayor rango de marginación, a diferencia de los demás estados del país.

Por supuesto, los comentarios del compañero Samuel, con esa experiencia que ya tiene vivida al ser Presidente Municipal de su municipio y de la compañera Silvia, de Chiapas, la compañera Karina, de Oaxaca, son muy enriquecedoras las propuestas y las sugerencias que hacen. Y, por supuesto, también que yo me sumo a esa propuesta de poder regionalizar las reglas de operación.

Pero, yo no quisiera nada más enfocarme en SAGARPA, porque, a final de cuentas nuestra Comisión tiene que ver con diferentes temas, salud, migración, como aquí lo dice el compañero Chacón, seguridad y vivienda, cuantos renglones importantes tenemos que ver y supervisar para, efectivamente, dar resultados. Por eso considero que estamos en un momento importante dentro de la Comisión para poder abonar a estos temas de regionalización las reglas de operación.

Pero en lo que concretizamos, en lo que avanzamos, en lo que cada uno trae, la forma cómo podríamos avanzar en estos temas, yo sugiero, Presidente, que para poder agilizar nuestra cuestión, que es fundamental, en nuestra responsabilidad que hoy tenemos, yo sugiero que pudiéramos tener reuniones con los secretarios para también hacerles saber cuál es la intención de esta Comisión. No solamente, tal vez, de echarlas abajo, las reglas de

operación, por supuesto que no, si no ver cómo podemos coadyuvar para poder regionalizar estas reglas de operación.

Entonces, en concreto, yo le pediría que ojalá buscará los espacios para que nos pudieran recibir los diferentes titulares de las secretarías, que tienen qué ver con problemas inherentes a temas de esta Comisión, como primer paso, para ver ¿qué podemos ayudar, como podemos avanzar?, pero también ver temas específicos de la gestión, por qué muchas ventanillas, por ejemplo, SAGARPA, ya están cerrando el próximo día 23 y no avanzamos en temas de gestión. Ese es mi comentario, Presidente, muchas gracias.



El Diputado Liborio Vidal Aguilar, Secretario de la Comisión, dice: Con su permiso, Diputado Presidente. A mí, compañeras Diputadas, y Diputados, yo creo que todos coincidimos en que el sureste del país es el que necesita más apoyo del Poder Ejecutivo Federal. Sin duda, yo soy del estado de Yucatán, igual dónde tenemos pobreza, 50 por ciento de nuestra población es indígena. Tenemos muchas comunidades todavía que requieren apoyo. Y vemos que todos estamos coincidiendo con esta realidad, independientemente de partidos políticos, yo les felicito, estamos pensando primero en la gente humilde, en la gente pobre de los distintos estados que están ubicados en el sureste del país.

Yo, mi propuesta, Presidente, compañeras y compañeros Diputados, de que podamos hacer una agenda y pedirles en gran favor a los funcionarios federales. Así, como decía la compañera Edith, de que vayamos a las distintas dependencias federales, con los secretarios, con los subsecretarios. Y que vayamos con temas concretos, nosotros Diputadas y Diputados. O que nos echen la mano, que no es una cuestión para que nosotros nos vistamos de diputados federales de ninguna manera, incluso invitarlos a que vayan a las zonas rurales de nuestros pueblos porque, si, necesitamos de mucho apoyo del Gobierno Federal.

Y además, hay que aprovechar que esa disposición del Presidente de la Republica, que ya es hora del sureste del país. Que ya es hora, verdad, de que se le haga justicia a nuestras comunidades rurales, a nuestros indígenas. Yo creo que todos debemos empujar para lograr esto. Si ya se ha hablado aquí de las reglas de operación. Ya se ha hablado aquí de distintas carencias que tienen nuestros pueblos y creo que estamos a tiempo, Diputado Presidente, compañeras, compañeros Diputados, no más que el tiempo se va rápido.

Ya estamos prácticamente en enero, febrero, es marzo, abril, y estamos, de nuevo, en receso y entraríamos hasta el 1 de septiembre ya con el tema, otra vez, ya para empezar a discutir PEF ya 2017.

Entonces, creo yo, que tenemos que estar preparados tenemos que ir con argumentos muy sólidos con los secretarios del gabinete federal, para ser escuchados, Presidente. Yo lo digo con mucho respeto, pero sí, que debemos ser más solidarios, todos los que estamos acá, porque es una oportunidad que nos dio la gente que votó por nosotros, la gente, por justicia social, merece un mejor trato para que puedan vivir de una manera más digna. Ojalá y se considere este planteamiento.



El Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Secretario de la Comisión, dice: Buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas. Primero, me gustaría retomar dos puntos y sumarme al Acuerdo Número Dos de la Mesa Directiva, que tenemos todos en la mesa; creo que con el ánimo de contribuir directamente a las decisiones legislativas que esta Cámara emite.

Poder participar en mayor tiempo y forma, creo que este Acuerdo Número Dos nos va a dar ese espacio.

Y en segundo, sumarme a la petición unánime de mis compañeros y, creo que lo que platicó el Diputado Liborio es muy acertado. Y yo propongo que, a partir de ya, mandar nuestros temas importantes que tengamos, acá al Presidente. Y ayudarte Presidente, también, a gestionar ahí las audiencias más prontas. Creo que principalmente el tema SAGARPA, puede ser SCT y el tema salud, para empezar con esos tres.

Y si al Secretario, por su agenda, no nos pudiera atender directamente y por la brevedad que nos urgen muchos temas, después puede ser alguna vinculación que tengan con la Cámara, algún correo. El tema es, que vayamos ya con los temas y salgamos con respuesta también para nuestra gente. Y que el Gobierno Federal, que creo que está en el ánimo de atender al Sur-Sureste, entiendan que podemos ser también una válvula de escape para un poquito descomprimir estas demandas tan inmensas y tan necesitadas que tienen nuestros estados del Sur-Sureste. Es cuanto, Presidente.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Diputada.



La Diputada Guadalupe Hernández Correa, Secretaria de la Comisión, dice: Buenas tardes, compañeros. Si comparto lo mismo que todos ustedes aquí, en esta mesa, de sumarme a todo lo que aquí se acaba de mencionar, pero también agregar que es del conocimiento de ustedes que Tabasco no está incluido, no está integrado a estas zonas económicas especiales.

Acabo de meter un Punto de Acuerdo en el que hago un exhorto al Senado para que Tabasco sea integrado, pues de alguna manera, como Comisión, pedirles que cuando sea eso, si puedo contar con el apoyo de ustedes. Muchas gracias.



El Diputado Liborio Vidal Aguilar, Secretario de la Comisión, dice: Perdón, Presidente. Igual... lo que dice aquí la Diputada... creo que lo habíamos platicado en reuniones anteriores, de que si son cuatro Estados del Sureste del país, que no están y que cuentan con este fondo, que es precisamente Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Y ya le habíamos pedido el apoyo en su momento, que nos ayuden allá, porque también tenemos mucha pobreza allá, compañeras y compañeros Diputados... compañera Diputada.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Diputadas y Diputados, muy buenas tardes nuevamente. Les agradezco que tengamos esta cuarta reunión de trabajo donde podamos tener un quorum, pero sobre todo ese objetivo que ustedes marcaron, el trabajar ya sin colores partidistas, pero sobre todo, irle dando resultados a la gente.

Al fin de cuenta nosotros los legisladores somos las voces de ellos, aquí en México. Somos los que, en teoría, les debemos abrir las puertas de diferentes dependencias. No al contrario, que nos la cierren a nosotros.

Gracias, Diputada Karina, por el aporte acerca de las... diferenciadas gracias, Diputada Karina por el aporte acerca de las redes diferenciadas, porque es un tema muy importante y que estamos todos de una manera unidos en esa iniciativa.

También comentarles que entre el plan de trabajo vienen las reuniones con los diferentes secretarios, diferentes dependencias, que debemos de tocar las puertas. El tema migratorio, si es un tema, vamos a ponerlo así, un tema álgido, yo creo que no hay que encargarle todo

tampoco a Migración. Sabemos que tenemos una frontera porosa, pero también ello en su momento, platicando con el comisionado... Vargas, también necesita ayuda de nosotros, están en cuanto mayor presupuesto para tener una frontera más segura. Es decir, todo va de la mano, estamos hablando de seguridad para tener también la frontera segura que queremos.

Y acerca del tema de los cubanos que menciono el Diputado Samuel, vamos a tratarlo, con mucho gusto, con el Instituto Nacional de Migración, ya hemos tenido reuniones de trabajo. En el siguiente punto, va a ver que hoy otra reunión y, el próximo martes... con SEDATU. Es decir, se están dando, se está aperturando los caminos para que podamos también nosotros como Diputados ir teniendo esa interacción con las diferentes dependencias.

Estaremos, claro que sí, tocando el tema de salud, tocar las puertas para hacer llegar los proyectos que tanto la gente quiere y que nosotros podemos darle ese empujón a cada uno. Nuevamente, muchas gracias por su intervención a cada uno, y estaremos trabajando de manera conjunta, que nos hagan llegar sus proyectos de trabajo para que podamos como Comisión ir a tocar esas puertas y esas puertas se vayan abriendo.

Solicito a la Secretaria consular si es de aprobarse el punto que estamos discutiendo, platicando.



El Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar, dice: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba el Acuerdo Número Dos, por el que solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, modificar el turno respecto de las minutas, iniciativas legislativas, proposiciones y otros documentos que, de acuerdo a la ley, requieran de la elaboración de un dictamen u opinión, siempre que las mismas sean vinculantes por razón de materia de territorialidad, sector de la población y esfera jurídica, a la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, señor Presidente.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet: Se aprueba el Acuerdo Número Dos por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara Diputados, modificar el turno respecto de las minutas, iniciativas legislativas, proposiciones y otros documentos que, de acuerdo a la ley, requieran la evaluación de un dictamen u opinión, siempre que las mismas sean vinculantes

por razón de materia social, económica, cultural, territorial, sector de la población y esfera jurídica a la Comisión de Asuntos Frontera Sur- Sureste.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, mismo que se encuentra en sus carpetas. Cabe mencionar que en este plan se encuentran integradas las propuestas que han enviado integrantes de la Comisión de la Presidencia. En consecuencia, solicito a la Secretaria tomar nota de las Diputadas y Diputados que quieren hacer uso de la palabra para desahogar el tema hasta por tres minutos.



El Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar, dice: Por instrucción de la Presidencia, se consulta si alguna Diputada o Diputado quiere hacer uso de la palabra. Ninguno, señor Presidente.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: De acuerdo. Solicitar a la Secretaria si es de consultar y es de aprobarse.



El Secretario de la Comisión, Diputado Liborio Vidal Aguilar, dice: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, señor Presidente.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Se aprueba el Plan Anual de Trabajo del primer año de ejercicio de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la Sexagésima Tercera Legislatura.

8. Asuntos generales

Av. Congreso de la Unión No. 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960
México D.F.; edificio "H" nivel 3; Tel. 5036 0000 ext. 66249
enrique.zamora@congreso.gob.mx

El siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. Esta Presidencia informa que el próximo lunes 22 y martes 23 de febrero, se llevará a cabo un curso introductorio para programas federales sociales de SEDESOL, del que ya tenían conocimiento. Quiero mencionar que hubo algunas modificaciones en cuanto a las reuniones. El lunes 22 se llevará a cabo en Avenida Paseo de la Reforma número 116, Col. Juárez, Código Postal 06600. Ciudad de México, en el edificio de SEDESOL, auditorio del séptimo piso, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Y el 23, en el salón 3 del edificio “I” de la Cámara de Diputados, a la misma hora. ¿Desea algún Legislador hacer uso de la palabra al igual por tres minutos?



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Sí, Asuntos Generales.



El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales, Secretario de la Comisión, dice: Aprovechando, Diputado Presidente. Hace dos semanas, estuvimos recorriendo parte de nuestro distrito, y nos hizo la Presidenta Municipal de Suchiate, nos pidió la intervención y me gustaría que quedara asentado para que en una reunión próxima, ya quedara incluida en un orden del día pero, ya, como un punto de acuerdo donde ellos o la Presidenta está solicitando que su municipio aparezca geográficamente en el mapa de la República Mexicana. No aparece, es el único municipio fronterizo que tiene esa problemática. Suchiate es una de las, tú bien lo sabes, es una de las dos fronteras que tenemos nosotros. Cercano con Suchiate con...Guatemala y Talismán con El Carmen, Guatemala.

Que pudiéramos ver y hacer gestión, yo voy a presentar ese tema, también, te lo haré llegar para que veamos que se considere ese municipio dentro del plano de la República Mexicana o en el estado de Chiapas.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Claro que sí, Diputado.



El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales, Secretario de la Comisión, dice: Como un asunto general. Muchas gracias.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Claro que sí, Diputada. Por favor.



La Diputada Patricia Sánchez Carrillo, Integrante de la Comisión, dice: Muy buenas tardes, mucho gusto y muchas gracias. Nada más para hacer la mención, aquí al Secretario, que creo que todos los acuerdos que se llevaron a cabo fueron votados por unanimidad no por mayoría, para que quede asentado en el acta ese punto.

9. Clausura.



El Presidente de la Comisión, Diputado Enrique Zamora Morlet, dice: Nuevamente, muchas gracias Diputadas y Diputados. Y si no hay más, declaro por clausurada esta cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 5:30 de la tarde del día 17 de febrero del 2016.

Nuevamente, muchas gracias. Gracias a los medios de comunicación.

Palacio legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2016

ATENTAMENTE

Dip. Zamora Morlet Enrique
Presidente

Dip. Avendaño Bermúdez Luis
Ignacio
Secretario

Dip. Barón Ortiz Natalia Karina
Secretaria

Dip. Chacón Morales Samuel Alexis
Secretario

Dip. Díaz Mena Joaquín Jesús
Secretario

Dip. Hernández Correa Guadalupe
Secretaria

Dip. López Velasco Edith Yolanda
Secretaria

Dip. Pérez Utrera Adán
Secretario

Dip. Rivera Carbajal Silvia
Secretaria

Dip. Vidal Aguilar Liborio
Secretario

Dip. Bocanegra Ruiz Elio
Integrante

Dip. Madrigal Méndez Liliana Ivette
Integrante

Dip. Majul González Salomón
Integrante

Dip. Martínez Sánchez Luis de León
Integrante

Dip. Burguete Zúñiga Katia Berenice
Integrante

Dip. Sánchez Carillo Patricia
Integrante

Dip. Santiago Rodríguez Guillermo
Rafael
Integrante